



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1128 de 2018

Repartido N° 780

Noviembre de 2018

AZUCENA MEDEROS

**Se designa la Escuela Especial N° 80 de la
ciudad de Treinta y Tres**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Antecedentes

**PROYECTO DE LEY APROBADO POR LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**



Nº 531

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Azucena Mederos" la Escuela Especial Nº 80 de la ciudad de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de julio de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JORGE GANDINI
Presidente

**INFORME DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda al Plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa "Azucena Mederos" la Escuela N° 80 para niños con capacidades diferentes de la ciudad de Treinta y Tres.

La maestra Azucena Mederos nació en Treinta y Tres el 10 de diciembre del año 1909 y falleció en el 2009, cuando hubiera cumplido 100 años.

Fue maestra rural, ejerció en Cañada del Brujo y Bañado de los Oliveres u Olivera, entre otras escuelas. Durante muchos años fue maestra de 1er. grado en la Escuela N° 1, Severo Ramírez. Ejerció el magisterio como docente de clase diferencial cuando éstas se crearon. Se convirtió en la primera maestra del departamento en especializarse en niños con discapacidad. Fue maestra Directora de la Escuela de Recuperación Síquica N° 80 del departamento de Treinta y Tres en sus distintos locales.

Dio clases particulares a niños con capacidad disminuida, concurriendo a sus clases alumnos de todo el país. Tuvo éxitos que desafiaron los pronósticos médicos más pesimistas en cuanto al desarrollo intelectual de personas puntuales.

También dio clases particulares de cultura general a personas adultas que deseaban perfeccionarse. A sus clases concurrieron también los hijos de extranjeros que llegaron a su departamento por razones laborales, como por ejemplo los técnicos del proyecto "Cuenca de la Laguna Merín". Todos ellos tuvieron una educación muy avanzada, a través de esta maestra, similar a la europea.

Fue precursora a nivel nacional del método de lectura denominado "global", que no se basaba en el deletreo, sino en la asociación de palabras e imágenes, teniendo este método singular éxito.

Eustaquio Sosa, el poeta, compositor y guitarrista uruguayo de la Charqueada, departamento de Treinta y Tres, que hoy cuenta con 79 años, fue uno de sus alumnos y guarda tan grato recuerdo de su maestra de 1er. año, Azucena Mederos, que le compuso una canción que incluirá en su nuevo disco.

Eustaquio fue a visitarla a su casa y el hijo de Azucena cuenta que ella se sensibilizó tanto con ese gesto, que derramó lágrimas al escucharla.

Esta es la letra de la poesía musicalizada que compuso:

"Azucena Mederos, mi maestra,
esa tabla del 2 era un misterio,
cuando aún mis duendes se escapaban,
tú me hallabas soñando en el lucero.

Azucena Mederos fuiste el alba, alcanzándome aquel libro 1º

enseñándome a hablar con las estrellas,
empujando ternuras a mis versos.
Por calles ya maduras de moreras,
con marzo inaugurando sus secretos,
me llevó mi madre a tu sonrisa y a la honda ternura de tus besos.
Azucena Mederos, que guiabas el camino inseguro de mis dedos
frotándolos de tibio en tu regazo,
sacándolos del filo del invierno.
Canto entonces porque me diste tanto,
sueño entonces porque me diste sueños.
Y siempre te recuerdo en la alegría,
las flores, los pájaros y el viento.

Así cumplí contigo abecedarios, los números tramposos e inconexos
Azucena Mederos, mi maestra, la dulce y transparente en mi recuerdo”.

Creemos de justo reconocimiento que la Escuela N° 80 para niños con discapacidad, de la ciudad de Treinta y Tres, lleve el nombre de "Azucena Mederos", por lo que aconsejamos al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2018

ENZO MALÁN
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
SUSANA MONTANER
SEBASTIÁN SABINI
NICOLÁS URRUTIA

ANTECEDENTES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 1° de noviembre de 2017.

ACTA N° 72

RESOL. 6

Exp. N° 2016-25-1-007380

DL/DBH

VISTO: Estas actuaciones referentes al proyecto de ley de la Cámara de Representantes por el que se denomina "Azucena Mederos de González" a la Escuela N°80 de Educación Especial de la ciudad de Treinta y Tres.

RESULTANDO: I) Que dicho proyecto propone homenajear a la Sra. Mederos quien se destacó por ser la primera Maestra especializada en niños con capacidades diferentes en el departamento de Treinta y Tres.

II) Que en cumplimiento de lo establecido en la Circular N°166/96, el personal docente, la Comisión de Fomento y la comunidad, se pronuncian favorablemente a la propuesta de nominación del centro educativo.

III) Que el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) eleva estos obrados.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que se ha cumplido con la normativa vigente.

II) Que asimismo señala que el proyecto cuenta con la anuencia del CEIP, por lo que sugiere remitir estas actuaciones al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General.

III) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

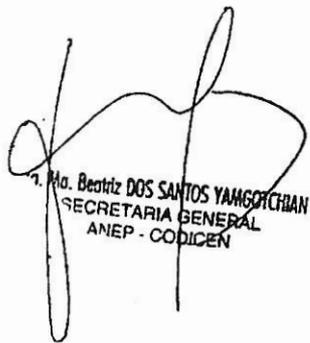
ATENTO: A lo expuesto;

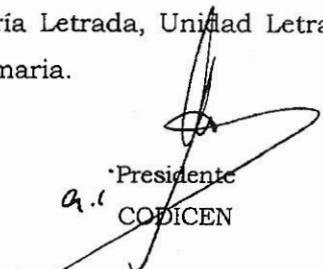
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

Resuelve:

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración a la iniciativa formulada de nominar "Azucena Mederos de González" a la Escuela N°80 de Educación Especial de la ciudad de Treinta y Tres.

Comuníquese a la Asesoría Letrada, Unidad Letrada y al Consejo de Educación Inicial y Primaria.


M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHBAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


a. l.
Presidente
CODICEN
Mag. Margarita LUACES
Consejera - CODICEN
ANEP